NOTA SENATUR UOC Nº 452/2.021

Asunción, 29 de septiembre del 2.021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado para ***"Adquisición de Materiales Eléctricos, Plomería y Ferretería – Plurianual"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), bajo la modalidad de Contratación Directa (CD) Nº 01/2.021, con ID Nº 401.054.

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 4.576/2.020, cumplimos en manifestarle que en el proceso de referencia se utilizará la modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, en razón a que, no es posible determinar con exactitud la cantidad de artículos a ser requeridos durante la vigencia del contrato, ya que el pedido se hará realizando según la necesidad de las diferentes de la SENATUR.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P Victor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

C.P Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

C.P Víctor Cardozo Ortega, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)